

Ambato, 08 de Abril del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES EL REY DISREY CIA. LTDA.

Presente.-

De mi Consideración:

Con el análisis que se llevó a cabo a los estados financieros del 1 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016 y con el propósito de emitir una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, me dirijo a ustedes para informarles que:

La administración de la compañía tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas, y que estos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera.

Hemos puesto a disposición de todos los socios, los registros de contabilidad e información relativa.

No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados de la Compañía y que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros; así como tampoco existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos.

Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la compañía.

Los estados financieros no tienen errores u omisiones importantes.

La compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento, no ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Las existencias fueron determinadas mediante recuentos físicos, pesaje o medición efectuados en forma rotativa a lo largo del ejercicio (de manera que se cuente todos los productos por lo menos una vez en el año) por empleados competentes bajo la dirección de la Gerencia, y fueron ajustados adecuadamente al fin del ejercicio. Las cantidades mostradas en el balance están razonablemente determinadas y no se han incluido artículos por los que no se haya registrado el pasivo correspondiente. Todas las existencias son propiedad de la empresa y no incluyen mercaderías recibidas en consignación o facturadas a los clientes en la fecha del inventario o en fechas anteriores.

No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.

Los documentos y cuentas a cobrar a cargo de clientes representan créditos válidos a favor de la empresa y no incluyen importes por mercancías enviadas en consignación o sujetos a futura aprobación.

Es todo cuanto puedo mencionar sobre los rubros más importantes de los Estados Financieros; esperando que la información detallada haya satisfecho tanto sus intereses como los de la Compañía.

Atentamente:



Dra. Vargas Guevara María Judith

GERENTE GENERAL